



COMUNICADO GENERAL

El Tribunal de Ética Médica del Valle del Cauca se permite informar que a partir de la fecha el envío de solicitudes, documentos, comunicaciones, quejas y cualquier otro tipo de información dirigido a esta Corporación debe realizarse a través del correo electrónico tribunaleticamedica@temvalle.org.

Así mismo este Tribunal seccional en el ejercicio de su función ético disciplinaria remitirá las citaciones, comunicaciones y notificaciones que se surtan dentro de los procesos ético disciplinarios únicamente desde el correo electrónico tribunaleticamedica@temvalle.org.

Finalmente, los certificados de antecedentes disciplinarios de los profesionales médicos se seguirán expidiendo previo cumplimiento de los requisitos contenidos en la Resolución Administrativa No. 001 de 2020, a solicitud del interesado que debe realizarse al correo electrónico tribunaleticamedica@temvalle.org.

Para mayor información consultar nuestra página web www.temvalle.org.

Santiago de Cali, 4 de marzo de 2022